
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
197	/23

Montevideo, 02 de mayo de 2023.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Asistente Administrativo I de Capital Humano (Escala AD – Grado 3) para el Centro de Desarrollo de Personas.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado AD 11/21 desde el día 11 de agosto de 2021 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículums vitae de los postulantes.

CONSIDERANDO: I) que la única candidata que cumplía con los requisitos del llamado por ser funcionaria presupuestada de UTEC, presentó renuncia a la institución con fecha 31 de octubre de 2021.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Declarar desierto el llamado AD 11/21 para la contratación de 1 (un) Asistente Administrativo I de Capital Humano (Escala AD – Grado 3) para el Centro de Desarrollo de Personas.

2º. Notifíquese y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica